

LOS COMENTARIOS DEL SR. FORMOSO SOBRE LA AUTONOMIA BANCARIA

En "La Nación" del día 3 de agosto se inserta en la página N.º 15 un comentario del señor Manuel Formoso Peña, titulado "La Autonomía Bancaria es un Mito".

En la serie de divagaciones que hace el señor Formoso, se combinan reminiscencias y nostalgias de sus años mozos, y ataques sin justificación a la labor del actual Gobierno; se lanza el enigma de la no autonomía bancaria, para llegar al final al asunto politiquero que lo indujo a escribir su mescolanza, y que se refiere a una operación de refinanciación de diez millones de dólares a una determinada empresa, que están estudiando actualmente los bancos comerciales.

No pretendemos salir a la defensa del Sistema Nacional, ni justificar la nacionalización bancaria, tema que ha sido largamente discutido en el pasado en toda clase de foros. Sin embargo como ésta es una de las mayores conquistas del pueblo costarricense, creemos inconveniente dejar inadvertidos los comentarios del señor Formoso.

La nacionalización bancaria tuvo por objeto sustraer del control de los grupos económicamente más fuertes los depósitos del público, a fin de aprovecharlos en beneficio de toda la comunidad, indiferentemente del color político de cada uno, para que el crédito bancario se orientara hacia el desarrollo socio-económico del país. Era necesaria una banca más comprometida con ese objetivo. Hoy día, por más mío pe que se quiera ser, no pueden dejar de reconocerse las ventajas de la nacionalización bancaria; entre ellas, el apoyo indiscriminado que han brindado los bancos estatales a los sectores productivos, y particularmente a los pequeños agricultores, productores, artesanos y empresas familiares, la ayuda brindada a los programas de estabilización de precios y fomento de la producción, el fomento de las cooperativas, la extensión del crédito a un mayor número de personas y empresas, y en general la expansión de los servicios bancarios. Estas conquistas, que saltan a la vista de cualquier lego en la materia, difícilmente habrían podido obtenerse con una banca meramente mercantil, es decir, orientada sólo hacia la rentabilidad.

El grado de sofisticación del desarrollo socio-económico que ha alcanzado Costa Rica en comparación con lo que han conseguido países vecinos en donde existe banca privada, es un buen ejemplo de la labor positiva que ha desempeñado nuestro sistema bancario nacional en estos treinta años.

Se desprende del artículo del señor Formoso, que la Banca Nacionalizada no ha cumplido plenamente sus propósitos sobre todo en cuanto al abaratamiento del crédito para hacerlo accesible a todos los estratos de la población. No debe olvidarse la función social que la banca costarricense ha desempeñado en el país, en toda su historia, cualquiera que haya sido el partido en el Gobierno. Así, sin hacer reparos en la rentabilidad, se han adecuado, cuando ello ha sido necesario, deudas a los cafetaleros, algodóneros y productores de granos básicos; creando programas de fomento a la producción, a las exportaciones, al turismo, a la pequeña artesanía, con recursos abundantes y en términos muy favorables, si se comparan con los prevalecientes en el exterior. Esto ha permitido que hoy día el país tenga sectores productivos sumamente diversificados en donde prevalecen los pequeños y medianos productores y agricultores.

Desde luego, no puede pretenderse, como se infiere del artículo que comentamos, que la Banca Nacionalizada iba a ser la panacea, ni el remedio financiero para los problemas financieros que aquejan a la comunidad. Tampoco se pretendió que la nacionalización iba a inundar de recursos a todos los ciudadanos.

La concesión del crédito, en primer lugar, debe estar estrechamente coordinada con la política monetaria, fiscal y de balanza de pagos del país, así como con las orientaciones y objetivos de desarrollo económico creado en los programas de Gobierno. Por lo tanto, sería irracional pretender que se conceda crédito a mano suelta, sólo para que no se critique a la banca, si este crédito no responde a las necesidades de la política económica general, y desde luego si no existe el respaldo suficiente de base, a programas e iniciativas de inversión. Por esta razón, las tasas de interés, que son un instrumento de regulación monetaria, no pueden utilizarse indiscriminadamente para abaratar el crédito,

pues es por medio de ellas que se regula la oferta y demanda de recursos financieros en la economía.

No obstante, entendemos que la política del Banco Central en materia de tasas de interés ha sido siempre la de favorecer a los sectores productivos en el sentido de autorizar tasas más bajas para los préstamos destinados a la agricultura, la ganadería, la pequeña industria, etc. Un caso reciente es el programa de créditos relacionados con la industria familiar y la artesanía, en donde se contemplan tasas de interés más bajas que aquellas que se aplican en otras operaciones bancarias.

Respecto a la autonomía bancaria, se ha dado en los últimos años en confundir, malintencionadamente, el concepto de coordinación con el de subordinación. Concretamente en el caso del Banco Central, existe hoy día una mayor coordinación en la formulación de la política económica, entre ese banco y otras dependencias del Gobierno encargadas de formular políticas en los campos de su competencia. El sistema económico no puede estar dividido en compartimientos o estancos, por ende, en materia de política económica, no puede dejarse de lado la coordinación que debe existir a la hora de formular las políticas y aplicar los distintos instrumentos, si se quiere evitar contradicciones básicas en la búsqueda de determinados objetivos.

El concepto ortodoxo, rígido de una banca central completamente independiente y constituida en juez severo de las actuaciones de política económica de los Gobiernos, está evolucionado al grado que ya se ha reconocido la necesidad de una mayor coordinación entre las distintas instituciones encargadas de formular la política económica. Recuérdese el caso de los Estados Unidos, en donde el Presidente Carter continúa con la idea de terminar con el papel de inquisidor que desempeña el Banco Federal de Reserva.

Por otra parte, si se analiza objetivamente el comportamiento de los bancos comerciales, se pone de manifiesto la independencia absoluta con que llevan a cabo sus operaciones. En efecto, aparte de cumplir con los lineamientos de política crediticia emanados por el Banco Central, en cuanto a límites de crédito, tasas de interés, requisitos de encaje etc., los bancos manejan sus operaciones con absoluta libertad, a extremo de que muchas veces no se identifican plenamente con los programas de fomento creados por el Banco Central. Un caso concreto: entendemos que el programa de créditos para artesanía no ha "despegado" en la forma planeada por el Instituto Emisor, por culpa de las garantías que exigen los bancos comerciales a los artesanos, aspecto en el cual son libres de imponer sus condiciones.

El mismo hecho citado por el señor Formoso en su comentario, sea la operación de refinanciamiento por diez millones que ha sido aceptada por tres bancos y rechazada por el Banco Anglo Costarricense, es también un ejemplo de la autonomía con que actúan nuestros bancos. Evidentemente si el Gobierno estuviera interesado en que tal operación fuese aprobada por todos los bancos, en un sistema de donde no exista autonomía, no podría un banco estatal dictaminar en sentido contrario a las directrices recibidas. Es más, tenemos entendido de que en los últimos dos meses se ha presentado a conocimiento de los bancos comerciales una solicitud de refinanciamiento, precisamente para una empresa de propietarios no liberacionistas que no tenían las garantías adecuadas. Dicha operación fue rechazada por tres bancos comerciales, y paradójicamente, el que estuvo de acuerdo en financiarla fue precisamente el Banco Anglo. ¿Prueba esto sí o no, que los bancos actúan con independencia de criterio y sin color político?

Al Gobierno actual le acusan de ser "el más político" de la historia costarricense, pero no entran a analizar en qué reside justamente esa característica. El hecho es muy simple y puede resumirse en sólo una palabra: coordinación. En efecto, en el campo económico y social la Administración de Oduber ha coordinado estrechamente las tareas de todas las instituciones de manera que la labor del Gobierno es unitaria y no dispersa como ocurrió en el pasado, incluso durante gobiernos de Liberación, en los cuales cada institución autónoma actuaba descoordinadamente de los planes generales del Gobierno, anteponiéndoles o minándoles en muchos de los casos. La unión hace la fuerza, y en eso reside el poder político que le atribuyen al actual Gobierno.